

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 17 de septiembre de 2019 en la Fundació Privada Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL), en el Hospital Duran i Reynals, en de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelonès), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a diagnóstico in vivo e in vitro con fuentes no encapsuladas, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya del 28 de febrero de 2008, así como la modificación por aceptación expresa por el CSN, del 25 de abril de 2016.

La Inspección fue recibida por _____ de la Unidad de Genómica y Servicios Centrales y supervisora responsable, y _____ de la Unidad de Proyectos Estratégicos de IDIBELL y supervisora, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva consta de las dependencias siguientes: -----

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

UNO. (CENTRE D'ONCOLOGIA MOLECULAR – COM)

Antesala

- En la antesala se encontraban: -----
 - o una cabina de manipulación de riesgo biológico de la firma _____ provista de ventilación forzada sin salida al exterior, de uso esporádico. -----
 - o un contador de centelleo líquido de la firma _____ que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de _____ fecha de referencia 05.11.1987, nº -----
- Disponían de los siguientes patrones de calibración para el contador de centelleo líquido y el contador gamma:-----

- Disponían de 10 fuentes patrón de _____ cada una en fecha 04.1990, y referencia _____ pertenecientes a un contador gamma de la firma _____ modelo _____, fuera de uso.-----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas. -----
- Estaba colocado 1 dosímetro de área.-----

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Sala caliente

- En la sala se encontraba un frigorífico-congelador señalizado para almacenar material radiactivo. Según se manifestó, en el momento de la inspección había:

- Estaba disponible los equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación y contaminación radiactiva superficial siguientes:-----
 - o Un equipo de la firma _____ con escala en cps, calibrado por el INTE para contaminación en fecha 19.02.2019. -----
 - o Un equipo de la firma _____ con escala en cps, calibrado por el INTE para contaminación en fecha 29.04.2019. -----

- Un equipo de la firma _____ con escala en cps, calibrado por el INTE para contaminación en fecha 06.03.2019. -----
- Estaban disponibles los certificados de calibración de los equipos. -----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. La última verificación, con periodicidad mensual, de los equipos portátiles es de fecha 02.09.2019, realizado conjuntamente con el control de los niveles de contaminación por medida directa. -----
- Disponían de un registro de control de acceso a la sala en el que se anota la actividad utilizada, usuario, fecha y control de radiación. El último registro es de fecha 25.07.2019.
- Estaban disponibles hojas de registro de llenado de residuos radiactivos líquidos. -----
- Estaban colocados 3 dosímetros de área en las distintas zonas de trabajo. -----

DOS. ALMACÉN DE RESIDUOS

- El almacén de residuos radiactivos se encontraba subdividido en diversas dependencias en donde se almacenaban los residuos radiactivos procedentes de las instalaciones radiactivas de IRA-1123 e IRA-1145 IDIBELL -----
- Los residuos radiactivos de la instalación se almacenaban en dos dependencias. Una de ellas con los radioisótopos sólidos y líquidos y la otra rotulada con los radioisótopos sólidos, líquidos y mixtos -----
- En las dos dependencias se encontraban almacenados diversos contenedores de residuos radiactivos sólidos, líquidos y mixtos debidamente etiquetados a la espera de ser gestionados. -----
- Estaba disponible una versión actualizada en fecha 17.05.2017 del protocolo de gestión de los residuos radiactivos generados en la instalación. -----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de _____ traslada periódicamente los residuos radiactivos generados al almacén de la planta 0 y efectúa el acondicionamiento y gestión de los mismos. El último acondicionamiento de residuos se realizó en agosto de 2019.-----
- Disponían de registros de la desclasificación de residuos sólidos y evacuación de residuos líquidos realizados por _____ correspondientes. La última desclasificación de residuos sólidos fue realizada en fecha 16.06.2015. -----

- Las últimas retiradas efectuadas por ENRESA fueron las realizadas en fechas 15.04.2008 y 19.11.2014. -----
- En una sala del almacén de residuos (lavabo) se encontraba un vertedero sanitario para realizar los vertidos controlados. -----

TRES - GENERAL

- Disponían de recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos y pantallas de metacrilato y de metacrilato plomado para manipular material radiactivo. -----
- Los usuarios realizan controles de contaminación antes y después de trabajar en las zonas habilitadas, registrado en el documento de control de acceso a la sala caliente. -----
- La supervisora responsable realiza y registra controles de los niveles de contaminación de la sala caliente, siendo los últimos del 31.01.2019 y 19.08.2019 mediante frotis de las superficies de trabajo (con carácter semestral) y del 08.08.2019 y 02.09.2019 por medida directa (con carácter mensual). -----
- Se adjunta como Anexo I el listado de usuarios de la instalación radiactiva. -----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 5 licencias de operador en vigor. -----
- Tienen establecido un convenio con el Centro Nacional de Dosimetría Personal de Valencia. Estaban disponibles 4 dosímetros de área. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de julio de 2019. -----
- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis de los trabajadores expuestos. -----
- Estaba disponible 1 diario general de operación de la instalación radiactiva; el registro de las entradas y salidas de material radiactivo se realiza mediante soporte informático. -----
- Tienen establecido un procedimiento de compra y recepción de material radiactivo, IRA-PGS-001 de fecha 16.06.2016. -----
- En fecha 06.03.2018 se impartió el programa de formación continuada a los trabajadores expuestos mediante el campus virtual de Estaba disponible el contenido del curso y la relación de los asistentes. -----
- Según se manifestó, el personal que empieza a trabajar en la instalación radiactiva se les instruye sobre el reglamento de funcionamiento de la sala y sobre los aspectos de la protección radiológica que les aplica. Además, los usuarios sin licencia que, de forma

puntual, necesiten trabajar con material radiactivo lo hacen bajo la supervisión de personal con licencia.-----

- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles sistemas de extinción contra incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 2 de octubre de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Fundació Privada Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

L' Hospitalet, a 25 d'Octubre de 2019